UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

El Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026 y Orden Interna N° 26-218 del 06/08/2026 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 Y 23 de la ley 1150 DE 2007 referentes a la aprobación de la Garantía Única.

CONTRATO (PRESTACION DE SERVICIOS) PN- (UPRES) Nro. 100-2-200507/2026
ADICION-1-200507/2026

CONTRATISTA: ALMACENES ANDINO SAS

OBJETO DEL CONTRATO: " **COMPRA E INSTALACION DE CORTINAS HOSPITALARIAS**

VALOR DEL CONTRATO: **$ 93.563.064**
PRORROGA: **30 Dias**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros Mundial**

PÓLIZAN°: CMZ-100021765 **Expedida el 30/10/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	18.712.612,80	29102026	31052027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	4.678.153,20	29102026	31032030
Calidad del Servicio	46.781.532,00	29102026	31032028

No obstante lo indicado en la sección de amparos, la vigencia del amparo de estabilidad de la obra es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra. (5) (si es el caso)

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali, a los **30/10/2026**

Capitan. LIZETH PERDOMO MORENO
Jefe Unidad prestadora de salud valle del cauca

Elaboró: CPS. HECTOR FABIO BAQUERO
Grupo Contratos y seguimiento IJ. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA
Revizo Jefe Jurídico de la Upres: . SI. ANGELICA MARIA LEMOS

Avenida 10N No. 16N – 21 Barrio Granada
Teléfono: 6617136 Ext: 5329
mecal.clipo-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co